

LA PRENSA

El general Sr. Betancourt ha dirigido á un amigo residente en Matanzas una carta que publica El Republicano en la cual se trata con toda claridad la cuestión de la paga del Ejército, que tan revueltos trae contra el Ejecutivo y hasta contra las Cámaras, sin fundamento alguno, á muchas cabezas calientes.

Lean esos buenos señores los párrafos que entresacamos de la susodicha carta, y dígannos después á qué queda reducida toda la algarada que se levantó sobre el asunto:

"Se paga al Ejército—escribe—á virtud de disposición transitoria de la Constitución que en uno de sus párrafos dice: 'El Congreso calificará dichas deudas y compromisos y resolverá sobre el pago de los que fueran legítimos.'"

Luego, amigo mío, para que la deuda del Ejército adquiera carácter 'legal' es necesario, indispensable, que haya sido 'calificada' por el Congreso y por este Cuerpo considerada 'legítima.' Y mientras esta exigencia constitucional no sea satisfecha cumplidamente, no hay poder en esta tierra—ni aun en el mismo Congreso—capacitado 'legalmente' para facilitar ó disponer que se facilite á nuestros soldados en forma alguna, cualquiera que ésta sea, el documento ó constancia que solicita, creditivamente de sus alcances y de la 'legalidad' de su derecho á recibirlos.

Si se quiere hacer responsable al Ejecutivo de la tardanza que viene sufriendo la liquidación de la deuda, injusto é insoluto son por lo menos, estos cargos, puesto que el Presidente de la República, en sus distintos Mensajes á los Cuerpos Colegiados, ha reconocido la necesidad y urgencia de realizar el pago de aquellos compromisos nacionales é independientemente ha sancionado y ejecutado siempre en todas las ocasiones, con actividad y solicitud, toda Ley ó Resolución de nuestro Congreso, encaminada á llevar á cabo la liquidación necesaria de la referida deuda. Bajo este concepto, pues, desaparecen total y justificadamente, todos y cada uno de los cargos que se formulan contra el Gobierno.

Que se han ampliado los plazos señalados para efectuar los trabajos de rectificación y liquidación? Medida del Congreso ha sido ésta, adoptada bajo el imperio de la necesidad, secundando los deseos expuestos y razonables, de los mismos que estamos interesados especialmente en el inmediato y equitativo pago de nuestros haberes; resolución fué esta tomada con objeto de remediar, la que hubiera sido injustificada y cruel exclusión de muchos de nuestros mejores compañeros, la mayoría de éstos fenecidos en la contienda, que por una ó otra razón extraña, agena siempre á la acción y responsabilidad de nuestros poderes públicos, dejaron de acudir sus representantes en caso de nuestros muertos, en tiempo y oportunidad de hacer las requeridas inscripciones.

Cuando el Congreso acordó la rectificación de las listas y liquidación de los haberes, el Ejecutivo procedió inmediatamente á organizar las Oficinas al efecto establecidas por la Ley, y tuvo el buen tino de escoger como Jefes y empleados de las mismas, Jefes prestigiosos y Oficiales distinguidos, poniendo al frente de la Comisión superior, al que fué insigne General en Jefe de nuestro Ejército, recomendando á todos la mayor dedicación y actividad.

Pero la encomienda ardua y difícil por muchas y variadas razones, evidentes ante todo el que quiera verlas, ha resultado más extensa y espaciosa de lo que pudo suponerse y ha requerido forzosamente mucho más tiempo del que en el primer momento se le concediera.

Que al venerable General Mayía no se le quiso facilitar dinero á cuenta de sus haberes? Aparte de otras razones, el Senado estimó más generoso y grato que el Estado acudiera con su donativo

honroso á llenar la justa y apremiante necesidad del valeroso inválido, sin mermar mezquinamente la exigua fortuna que en recompensa de sus cruentos sacrificios le cupiera. Ve usted pues, la errónea significación que se da á su acto tan sencillo y cumplido, atribuyendo al Ejecutivo intenciones mal avenidas con su manifiesto propósito de realizar cuanto antes y en toda forma, la legítima paga de los haberes de nuestro Ejército.

Pueden, en verdad, amigo mío, estar seguros nuestros compañeros todos que el sagrado compromiso nacional llega momentáneamente á su realización; que se pagará al Ejército tan pronto como se llenen las condiciones establecidas en nuestra Constitución, y que todos los que en este asunto intervienen, y muy especialmente el Presidente de la República, sienten la urgencia de cumplir el compromiso solemnemente adquirido por la patria; y acariarian los beneficios inmensos que de su ejecución actual recibiría el país y la totalidad de sus habitantes.

Las palabras del general no permiten abrigar por más tiempo dudas de ninguna clase acerca del pago y del trámite estrictamente constitucional que sigue este proceso.

Pero como, á falta de otra más eficaz, ha querido hacerse del asunto un arma de oposición, la insidia volverá á apoderarse de él una vez y otra, y contra toda razón y toda justicia, continuarán los ataques, las amenazas y el alboroto.

¿Que las estacas no son tijeras? Pues no importa: tijeretas han de ser y nada más que tijeretas.

De El Nuevo País:

Leemos que los vecinos de Caonao han adquirido un reloj que señala la hora para todo el vecindario. No está mal pensado. Lo difícil sería encontrar un reloj público que señalase la hora para unos vecinos y no para los demás; salvo que los demás sean ciegos, y sordos, si el reloj tuviese campana.

Pues los hay. Y nosotros sabemos de uno que, señalando siempre la hora de los conservadores, no da nunca otra que la de los radicales. Y es público. (Y notorio.)

Cortamos:

Por consecuencia de la lamentada muerte del señor Loret de Mola, la Secretaría de Hacienda cubrió su plaza nombrando para desempeñarla al empleado de mayor categoría de la oficina, y corrió la escala de ascensos entre los demás servidores de la misma.

Si todos son aptos, merece ser aplaudida esa medida.

Pero es necesario que sean todos aptos.

Porque si no puede suceder lo que en una capital de provincia, española.

En la Intervención de Hacienda de esa provincia había un oficial 1º que no entendía una palabra de cuentas.

Quedó cesante y también se corrió la escala, pasando á servir esa plaza el oficial 2º, que no sabía escribir.

Cubrió interinamente la del oficial 2º el escribiente, que no sabía contar, escribir ni leer.

Y vino á ocupar la última vacante un joven que sabiendo más matemáticas que Newton, escribiendo más que el Tostado y leyendo mejor que Legouvé, trabajaba por tres y cobraba por uno lo bastante para alimentarse con oblates remojadas en tinta.

Y ahí tiene el colega cómo el correr la escala en la Administración puede ser, sin la aptitud que

él exige, y es indispensable, una verdadera corrida de baquetas para la justicia y el buen servicio público.

El cable nos anuncia que los americanos han interrumpido en un teatro de Manila una representación, arrojando á la escena todos los objetos de que pudieron echar mano. Hubo heridos y contusos.

Los que tal hacen no deben de ser americanos.

¿Cómo, ellos, tan cultos, hijos de una nación tan adelantada—no hay más que ver el puente de Brooklyn—iban á incurrir en lo que no han incurrido todavía los boxers, los bachibuzús, ni los partidarios de Kab-al-Kader?

¿Siempre serán españoles disfrazados!...

Algo de eso ha pasado ya en las corridas de toros de Alcobendas.

Pero ahora se nos ocurre que el teatro es cosa distinta del circo, que entre un toro y un actor hay algunas diferencias que España, patria de Lope y de los miras, sabe apreciar generalmente. Además, los españoles en materia de teatros, se inclinan por la previa censura.

Debemos, pues, creer al telégrafo. Cuando él dice que los que suspendieron esa representación son americanos y no aragoneses, ni isidros, ni golfos, americanos serán y no hay por qué dudar.

La causa del motín parece que fué el que en la obra que se trataba de representar aparecían los filipinos como vencedores de los americanos, á quienes habían logrado expulsar del país.

¡Ahí es nada lo del ojo! ¡Expulsarlos de un país que les costó veinte millones cien mil pesos y que, «de contra» les proporcionó la gloria incommensurable de haber destruido todo un bosque de pinos con honores de escuadra!

Atrevimiento igual no se ha visto. Los malayos son reincidentes, que no se dan á partido y que han resistido hasta la «prueba del agua».

Por eso se apela ahora á la de las lunetas y los escaños, que puede que, por más sólida, resulte más eficaz y persuasiva.

Demuestra lo ocurrido que los filipinos pudieran dedicarse con provecho á cultivar el teatro simbólico de Ibsen si tuviesen por espectadores suecos y noruegos.

Desgraciadamente, su público es hoy americano. Y como los americanos no entienden de símbolos, ó los entienden demasiado, y ante ellos no creen conveniente hacerse los suecos, proceden como lo que son: «los exponentes de la cultura moderna», que, por lo que vamos viendo, consisten en el manejo oportuno de la tranca.

Si Shakespeare despertase ¡cómo enarcaría las cejas viendo el "molote" teatral de Manila y con qué regocijo exclamaría: —He ahí un público que excede á todo cuanto soñé para mis dramas!

A lo cual replicaría Mr. Roosevelt, si lo oyese:

—Gracias por el elogio, Mr. William: es el público expansivo

PARA BRILLANTES Cuervo y Sobrinos. En qué conoce usted si un RELOJ DE ROSKOPF PATENTE es Legítimo? En que todos llevan en la esfera un rótulo que dice: CUERVO Y SOBRINOS UNICOS IMPORTADORES. Esta casa es la única que ofrece la BRILLATERIA á GRANEL y en todas cantidades y tamaños; posee además, extenso y variado surtido de JOYERIA, RELOJERIA Y OPTICA. Riela 37, A. altos.-Apartado 668.

nista, modestamente creado por Me Kinley y un servidor de usted, para lo que guste mandar.

Cuando la inculta España mandaba á sus virreyes á gobernar las colonias, no les concedía los honores de otro empleo mientras no acreditasen la honradez de su pasada administración ante un consejo de residencia formado por altos magistrados, al que eran convocados por pregón todos los habitantes del país para que depusieran contra ellos cuantas quejas y denuncias tuvieran acerca de su gobierno.

Esto, naturalmente, no evitaba el fraude y el cohecho. Solían salir absueltos é indemnes de esos juicios grandes ladrones, salvo alguno que otro que salía para la cárcel ó para la horca, cuando los tribunales se formaban con jueces incorruptibles y severos.

Costumbres candidas de las monarquías absolutas. Las grandes Repúblicas modernas no necesitan apelar á esos veredictos para declarar inmejorable la gestión de sus servidores, y aunque contra alguno se levanten acusaciones en la prensa y fuera de ella, si el Presidente, si el primer magistrado de la nación le declara libre y quite, libre y quite se queda y convertido en el más leal y más patriota y más honorable de todos sus funcionarios.

Esa distinción acaba de merecer Mr. Wood del Presidente de los Estados Unidos, quien en un discurso pronunciado en San Francisco de California, no sólo elogió y enalteció "con gran entusiasmo" la obra realizada en Cuba por el que fué nuestro gobernador general, sino que declaró haber servido á su país perjudicándose en sus intereses particulares y que, donde otros se habrían enriquecido, él había desahogado toda utilidad, por lo cual se hacía acreedor á sus aplausos.

¿Qué mayor premio para un servidor íntegro como Mr. Wood que esa declaración resonando desde lo alto de una tribuna y saliendo de labios de un hombre que ocupa esa altura por el voto

de ochenta millones de ciudadanos?

Instituciones que dignifican así á los hombres, esas sí que son instituciones.

A ver ahora quién, si no es un loco, se atreve á contradecir á Mr. Roosevelt y á poner tacha en la administración de Mr. Wood que, como todos sabemos, fué un modelo de corrección y de interés por Cuba, al mismo tiempo que de celo por los Estados Unidos.

PETICION JUSTA

Para resolver las protestas del comercio contra las decisiones de las Aduanas en materia de aforos y aplicación de los preceptos arancelarios, existe una Junta llamada de Protestas, en la que tienen representación los empleados de la Administración y los comerciantes. El Reglamento de dicha Junta es deficiente y no existen reglas para el procedimiento de la misma. A los vocales comerciantes no se les pasan los expedientes á estudio, sino tienen conocimiento de ellos en el momento en que se reúnen para resolver, lo cual no les permite en muchos casos formar cabal criterio de las mismas, ni á los interesados tampoco se les permite ver los antecedentes para poder impugnarlos en sus defensas, lo cual es contrario á lo que aconseja la equidad y lo que dispone la Ley del Procedimiento administrativo. Mas aunque estos particulares son todos de importancia y merecen la debida atención de las autoridades de Hacienda para que sean subsanados, queremos hoy referirnos á otro extremo de mayor trascendencia relacionado con dicha Junta.

Múltiples cuestiones de igual índole se presentan en las Aduanas y casos de la misma naturaleza ocurren á diario que dan origen á protestas y reclamaciones del comercio, pero esto que pudiera evitarse muy fácilmente, acontece porque á las decisiones de la Junta de Protestas no se les da la debida publicidad por medio de la Gaceta Oficial para el conocimiento de las Aduanas y del comercio en general. Con esto se evitarían muchas dudas y un trabajo penoso para los comerciantes y los mismos funcionarios de aduanas, pues conociéndose el criterio de dicha Junta que funciona como Tribunal en la materia de los que nos ocupa, resultarían esclarecidas aquéllas y conocida la interpretación de las partidas arancelarias, por no estar de acuerdo como lo han demostrado con los aforos, lo cual no sucedería si publicados los acuerdos de aquella Junta en el periódico oficial, se tendría ya jurisprudencia sobre la materia con beneficio para el comercio y de la misma administración.

En materia de suyo tan importante no debe existir el silencio, ni el misterio. La publicidad de esas resoluciones sería de indiscutible utilidad general y serviría á facilitar las relaciones entre el Tesoro y los contribuyentes. Si la Junta de Protestas está creada para resolver dudas, para dirimir las controversias entre el comercio y las Administraciones de Aduana; si en ella tiene representación con dicho fin el comercio y la Administración, y sus acuerdos tienen carácter legal, no es explicable que dejen de publicarse, como acontece en la actualidad, en el periódico oficial para general conocimiento.

Sobre dicho particular llamamos la atención del Secretario de Hacienda, en la seguridad de que ha de ser atendida esta petición del Comercio de la que nos hacemos eco, por considerarla justa y razonable.

QUIENES SON LOS QUE VAN

á la Botica SAN JOSE, del doctor González, calle de la Habana n.º 112, esquina á Lamparilla.

ALLI VAN los enfermos que necesitan recetas despachadas con esmero. ALLI VAN los catarrosos y asmáticos que necesitan comprar

Licor de Brea del Dr. González que es el mejor pectoral inventado hasta el día. ALLI VAN las muchachas anémicas á comprar el

Vino de Carne con Hierro

que es un tónico que corrobora, fortifica y aprieta. ALLI VAN los estreñidos á comprar el Té Japonés del Dr. González. El efecto es seguro. Se toma, y ¡zas! ALLI VAN los calenturientos á comprar Termómetros de confianza. ALLI VAN los que sudan y necesitan usar Polvos de Talco boratado para la piel. ALLI VAN los que necesitan comprar patentes legítimas. ALLI VAN los quebrados, no en busca de dinero, sino á comprar bragueros; y, por último: ALLI VAN los ricos, los medianos y los pobres, á comprar cuanto necesitan del ramo de Farmacia. Se vende al por mayor á precios reducidos. No olvidará las señas: Botica SAN JOSE, calle de la Habana n.º 112, esquina á Lamparilla.

CÁPSULAS DE CIPRIDOL (D' CHAPELLE) (Aceite específico á 1% de bi-yoduro de hidrargiro) En dosis de 3, 4 ó 5 cápsulas diarias, el CIPRIDOL constituye una medicación, tan cómoda como eficaz, para ciertas afecciones específicas (Sifilis), las Fistulas, los Abscesos fríos, la Pústula maligna, etc. El CIPRIDOL se recomienda, además, por su poca tendencia á provocar la salivación. La dosis diaria debe dividirse en tres partes y tomarla al mediar la comida, para evitar toda intolerancia del tubo digestivo. PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

VINO Y JARABE DE DUSART El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más energéticos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios. Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas. El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones. PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

CUBA CONSTRUCTION COMPANY EMPEDRADO NUM. 80 DIRECTIVA: Ernesto de Zaldo, J. Condit Smith, Dionisio Velasco, H. P. Booth, W. E. Bird, Jr., Teodoro de Zaldo. "Se hace cargo de construir y reparar toda clase de edificios, dando todo género de facilidades para el pago de las obras."

HOTEL TROTCHA VEDADO.-ESPLENDIDO HOTEL RESTAURANT. El más elegante y confortable y el predilecto de los desposados de buen tono para su estancia en luna de miel. Sobrios departamentos con baño todos, tanto en su histórico gran salón como en su anexo nuevo Edén. Aires puros: temperatura agradable. Excelente cocina y esmerado servicio en su ideal restaurant. Los jardines, parques, glorietas, fuentes, etc., ofrecen el más bello conjunto de recreativas comodidades.

PEPSINA DE CASTELLS GRANULADA EFERVESCENTE

ROMERO Y MONTES IMPORTADORES DE VINOS Y PRODUCTOS GALLEGOS y armas y cartuchos de Vizcaya. Preferir los vinos de la marca LA VIÑA GALLEGA, procedentes de las afamadas viñas del RIVERO DE AVIA y del MIÑO; vinos que no tritran, más estomacales y menos borrachos que los de los otros procedencias. RIOJA MEDOC, procedente de la cosecha de los señores Fernández, Heredia y Cp. de Logroño, Navarro seleto de J. M. Montoya y Cp. Esta casa, la más antigua en su giro en esta Isla, no tiene competidoras en vinos, jamones, locones, etc. y chorizos marca LA LUGUESA, en manteca y curados. 19, LAMPARILLA 19.-TELEFONO NUM. 480

SEGUNDA CONFERENCIA NACIONAL BENEFICENCIA Y CORRECCION DE CUBA. AVISO Las sesiones se verificarán en Santa Clara en los días 24, 25, 26 y 27 de Mayo. Un tren especial partirá de la Estación de Villanueva, en las primeras horas de la mañana del día 24 y retornará el 28. Los señores miembros de la Conferencia, deberán de escribir á Santa Clara, anticipadamente, reteniendo habitaciones en los Hoteles. Estos cobrarán un máximo de \$3.25 oro americano, diario, por toda asistencia. Se recomendará un equipaje ligero. El Comité de Santa Clara tiene dispuestos, como obsequios, excursiones, bailes y otras amenidades. Todas las líneas de ferrocarriles y vapores costeros de Cuba, han hecho una rebaja de 50 por ciento en los precios de sus pasajes, cuya concesión se hará valer, á la presentación del título de miembro de la Conferencia. Los Hoteles de Santa Clara son: Hotel SANTA CLARA, Propietario señor Eugenio Fernández; TELEGRAFO, Venancio Vazquez; PERLA DE CUBA, Cuesta; FLORES DE CATALUÑA, señora vda. del Pintado; PROGRESO, señor Manuel Martínez. Señor Filiberto Ríos.-Habitaciones particulares, cobra \$ 0.75 oro americano, por cama y asistencia. Los señores que vayan á esta casa deberán hacer las comidas en los restaurantes que cobran \$ 0.75 oro americano por cada una. El precio total resulta el mismo. Las peticiones de pasaje para el tren especial se recibirán solamente hasta el día 19 de Mayo. Después no podrán ser atendidas.—El Secretario General. Cla. 880

Por lo expuesto, fácilmente se comprenderá que la mayoría de la población blanca de Cuba...

Los moldes en cartón que por medio del conformador obtienen los sombreros...

En los Estados Unidos predomina considerablemente la báltica, ocupando el segundo término la alpina...

al oeste sur oeste. Si hubiese seguido su primitivo derrotero habría alcanzado el cabo de Hatteras...

MONS PARTURIENS

Ya las trompas guerreras, por las calles lanzan del Himno Nacional los sonos...

Hierve la sangre de la gente moza; buscan los viejos las extintas llamas...

Las severas matronas, olvidando la gravedad a su vejez precisa, siguen a las mozas...

Clausúrase el telar; vaca la escuela; la tierra, sin labrar, es dura rca...

Y cual acuden a la mar los ríos, así la muchedumbre desbordada, entre risas y gritos...

Redóblanse las salvast; ¡Ya es la hora! Humean sin para los incensarios...

Aparece por fin el gran letrero en la Puerta del Sol...

¡Por fin va a transformarse nuestra Historia: hoy murió Don Quijote allí en Santiago...

ENRIQUE TERRADAS. 25 de Marzo de 1903.

EL MEDICO DE LOS MUERTOS.

La figura esmirriada, triste y macilentada de aquel pobre loco, que titubaba asomado a una de las grandes ventanas...

Mientras mis compañeros de excursión se entretenían conversando con un coleccionista de piedras raras...

—Esta viva..... está viva..... está viva.....—decía el loco...

Por fin Romaldo Espéris se recibió de doctor en Medicina después de haber sufrido todas las fatigas del estudio...

En un día de esos días de la vida que se reparten en esas enormes casas que se reparten los comisionistas...

—Esta viva..... está viva..... está viva.....—decía el loco...

La clientela del doctor Espéris creció poco. Se hizo especialista en enfermedades del corazón...

El doctor Espéris asistió de unas ligeras fiebres a un comisionista mejicano que vivía de paso...

Luz tenía veinte y dos años; era una morena de carne abundante...

Un año después, el Dr. Espéris había saltar sobre sus piernas una niña que tenía los ojos de Irma...

—Habana.—Doctor Espéris.—Fragil. FEDERICO VILLOCH.

PISTO MANCHEGO

Época atravesamos de sequía; un día y otro día se pasan sin que Júpiter tonante nos envíe una ducha bienhechora...

Es inútil la queja y el lamento y al cocinero la escasez abate; no se encuentra en la plaza ni un pimiento...

Pues sin jamón, pimientos, tomates, huyes, ajos y cebolla con que llenar la olla...

—Habana.—Doctor Espéris.—Fragil. FEDERICO VILLOCH.

ATANASIO RIVERO. Vigoriza! Nutre! Tonifica! Elixir reconstituyente tónico de kola, coca y lacto fosfato de cal del Dr. Garrido.

Se admite para una industria de importancia en el campo, un socio con un capital de \$50,000.

¿NO HA ESTADO VD. EN LA TIENDA NUEVA TEJIDOS Y SEDERIA 'PALACIO DE HIERRO'? ESTA SIENDO LA ADMIRACION DE TODOS Y EL TERROR DE LAS OTRAS TIENDAS...

EL ENCANTO Y EL primer aniversario de la República de Cuba. EL ENCANTO, siempre preparado para que todos los habitantes de este país puedan celebrar las FIESTAS DE SU INDEPENDENCIA...

REAL FABRICA DE TABACOS RAMON ALLONES, LA CRUZ ROJA Y MARQUÉS DE RABELL. Rabell, Costa, Vales y Ca. Esta casa elabora sus tabacos exclusivamente con hoja de las mejores y más acreditadas vegas de VUELTA ABAJO.

PROFESIONES Dr. José R. Cubas y Serrate MEDICO CIRUJANO Ha trasladado su Gabinete de consultas a la calle de Aguilá 98...

Ramiro Cabrera ABOGADO Galiano 79.—Habana.—De 11 a 3. c 689 26-23 Ab

Arturo Mañas y Urquiolá Jesús María Barraqué NOTARIOS. AMARGURA 32. TELEFONO 514

Dr. Enrique Perdomo. VIAS URINARIAS ESTRECHEZ DE LA URETRA Jesús María 33. De 12 a 3. c 733 1 My

DR. FELIPE GARCIA CANIZARES. Piel.—Sífilis.—Vias Urinarias.—CONSULTAS: Lunes, miércoles y viernes, de 12 a 2.

Dr. Jorge L. Dehognes ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS. Consultas, operaciones, elección de espejuelo de 12 a 3. Industria núm. 71. c 737 1 My

